



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA N.º 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 27 de marzo del año 2019, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los C.C. LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ PRESIDENTA MUNICIPAL, LIC. ARTURO AVILA ATONDO SINDICO PROCURADOR Y LOS REGIDORES M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO, LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO, HELEN ANGULO CASTRO, PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ y ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el TITULO TERCERO, CAPITULO I, articulos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** procedió a poner a la consideración de los C.C. Regidores el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por la C. Presidenta Municipal, previa comprobación del quórum legal.

II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.

III.- Lectura de correspondencia a cargo del C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.

IV.- Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución.

V.- Propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal.

1.- Presentación de Presupuesto, análisis y autorización en su caso, **para que a través de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Angostura, se proporcione el servicio de agua potable en los Centros Recreativos de La Reforma, Costa Azul y el Médano Blanco, durante Semana Santa 2019, proporcionándole los recursos económicos necesarios.**

Miguel Sotelo Camacho

[Firma]

Neyma A. García Gerardo



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

- 2.- Autorización del cobro por servicios de Agua Potable y Recolección de Basura, por cada lote de 10x20 Mts. en el Médano Blanco durante Semana Santa 2019.
- 3.- Presentación y autorización en su caso de Convenio de Colaboración por una parte el Instituto Nacional de Antropología e Historia y por otra parte el H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa.
- 4.- Presentación y autorización en su caso de la fecha, la hora y el lugar para llevar a cabo la Tercera Sesión de Cabildo Abierto en el Municipio de Angostura.
- 5.- Solicitud de aprobación en su caso, de Acuerdo que Establezca Sanciones y Multas por Aseo y Limpia de Predios Baldíos y Construcciones Ruinosas.

VI.- Asuntos Generales

VII.- Clausura de la Sesión.

Una vez aprobado el orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes la **MAYORIA** de los integrantes de este H. Ayuntamiento, no estando presente la C. Regidora **M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS** quien por motivos de salud no pudo asistir lo cual notificó vía telefónica al C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA**, la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen quedando desahogado el primer punto del orden del día.

En el segundo punto del orden del día, referente a la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, el H. Cabildo por **UNANIMIDAD** acuerda se omita su lectura, debido a que se les hizo llegar con anticipación una copia del acta a cada uno de ellos para que la leyeron y la analizaron, por lo cual ya la conocen y están de acuerdo con su redacción, procediendo a validarla con sus firmas.

[Firmas manuscritas]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

En el tercer punto del orden del día relativo a la lectura de correspondencia, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** informa que no hay correspondencia para ser despachada por lo que se da por desahogado el punto.

En el cuarto punto del orden del día referente a la Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** hace uso de la voz diciendo, en este caso en la Sesión anterior se acordó que iban a tener una reunión los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Gobernación con la Tesorera Municipal, sobre el asunto de la solicitud de aumento de sueldo de los Síndicos Municipales.

Pide la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, el día 18 de marzo nos reunimos la Comisión de Gobernación y Hacienda para ver la situación de los Síndicos Municipales, tuvimos también la presencia de la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ**, el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** y la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ**, estuvimos analizando y se acordó que por parte de Tesorería nos iban a presentar una propuesta, porque se decidió que a algunos Directores se les iba a bajar el sueldo y de esa manera poderles aumentar el sueldo a los Síndicos por parte de Tesorería, lo que se considere prudente.

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, la Tesorera nos dijo que nos iba a hacer ella dos propuestas, en una se aumentaba y en otra se disminuía, lo que nos dijo fue, que no le parecía que concordara que se les estuviera bajando el sueldo a algunos Directores y por otro lado se les estuviera subiendo el sueldo a los Síndicos, que no le parecía coherente, pero que nos iba a hacer las dos propuestas para que nosotros decidiéramos.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** preguntando, ¿las propuestas no se les han entregado aún por parte de Tesorería?

Solicita el uso de la voz la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, dijo que iba a trabajar en ellas pero no sé si ya estarán listas.

Pide la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** trae una propuesta, ¿verdad Arquitecto?

Neymar A. Rocha Jr.



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, no es la condición de que se le baje el sueldo a los Directores, es un asunto de no aumento de sueldos, sino de una armonización o una regularización y dimos una propuesta de dónde podría salir ese recurso, no hemos tenido resultados todavía, no nos han hecho llegar ningún resultado, estamos esperando.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, la propuesta fue la del apoyo que se tiene para el Gobierno en tu Sindicatura, algo así me había comentado la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ**, que del presupuesto que se tiene mensualmente para la realización de los Gobiernos en tu Sindicatura, que de ahí mismo, como es del Gobierno en tu Sindicatura se tomara de ahí para la nómina, ¿es esa la propuesta que les hizo?

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, no mencionamos el Gobierno en tu Sindicatura, lo que si mencionamos es un punto que viene en el presupuesto que se llama Gastos Generales, de un monto de alrededor de cien mil pesos, noventa y nueve mil novecientos, algo así, propuse yo y se consensó la posibilidad de que de ahí pudiera salir el apoyo o la nivelación de sueldos en el caso de los Síndicos, pero no solamente propusimos eso, sino que además propusimos también la necesidad de podernos coordinar con ellos para que desempeñen su función como debe de ser, pero además que se tenga una coordinación con el H. Ayuntamiento y para eso es necesario que tengan sus programas operativos anuales, con lo cual nosotros tendríamos que contribuir para por lo menos orientarlos cual debe de ser su trabajo, todo con el propósito de que hagan bien sus tareas y que sirva para que la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** o el propio Ayuntamiento descarguen ciertas funciones en ellos, no de ejecución porque no les corresponde, pero si tareas de vigilancia o de control, en fin una serie de trabajos que deben de realizar, pero lo más importante además de eso es esa coordinación que deben de tener, no se trata nada más de darles por darles porque desempeñan una función como cualquier trabajador del H. Ayuntamiento que debe también desempeñarse con responsabilidad, esa fue la propuesta de nosotros, no discutimos aún, bueno discutimos un poco, dirimimos o entramos en el diálogo de qué porcentaje debería de aumentárseles, yo decía que un 40%, la C. tesorera **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** dijo que era muy difícil, ellos habían propuesto si yo no mal recuerdo siete mil quinientos pesos quincenales lo cual es imposible, pero un 30% pudiera aumentárseles, 30% libres de impuestos y que pudiera tomarse de ese rubro, después ella nos explicó de algunos gastos que hacía, pero en el mismo presupuesto trae un punto que dice Gastos Generales por casi cien mil pesos y trae otro punto que dice Gastos de Operación o algo así por sesenta mil pesos, entonces ella estaba cargando la compra de llantas para un camión,

Nérgma A. Fructos

Alfredo Solís



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

porque le decíamos nosotros que si a que le estaba cargando los gastos de combustible o gastos de refacciones, si a la Sindicatura o al presupuesto que aparece en el de Servicios Públicos, en el caso de los carros recolectores, en el caso de los policías a quien se lo cargaba si a **FORTAMUN** o a la Sindicatura, ella dijo que los gastos en llantas lo estaba cargando a Gastos Generales, dijimos nosotros pues no corresponde, por qué no lo cargas a gastos de operación tienes un apartado ahí, dijo que iba a revisar y que luego nos traería una propuesta, creí yo que para esta reunión ya podríamos tener la propuesta.

Pide la palabra la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo yo voy a comentar algo, me hablaron dos de ellos y el Coordinador de los sindicatos y me comentan que está pasando el tiempo y que en realidad a ellos si les hace falta un poquito de aumento en el sueldo para desempeñarse mejor, es lo que ellos me dicen, en la primera reunión que tuvimos uno de ellos me dice, dijéramos un **30%**, comenzaríamos con un **20%**, yo retomando lo que dice aquí el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** y lo que ellos tanto nos han pedido, me comentaba el Síndico de La Reforma y dice mínimamente voy dos veces yo a Angostura y ya no me alcanza, yo pido la opinión de todos y sobre todo la de usted C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, porque yo como Presidenta de la Comisión de Hacienda, que también tengo responsabilidad ahí, es mi opinión, el presupuesto ya está autorizado y esto no estaba en él, que les otorgáramos un **20%**, no es lo que ellos piden, ni lo que sería justo, pero es mi punto de vista y en el siguiente presupuesto veamos según el desempeño de ellos, retomando el otro presupuesto, pues ya veríamos, esa es mi opinión, lo dejo a consideración de los demás, no sé qué opinen ustedes.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, por eso era importante reunimos previamente, no llegar a esta reunión cuando no estaba planteado el asunto de cuánto podría ser, porque si no entonces tendríamos que anotarlo como un punto y entrar a discusión, no está mal la posibilidad de que sea el **20%**, pero no es el procedimiento.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, mi solicitud es, primero que nada quiero disculparme en nombre de la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ**, quien por situaciones de salud difíciles de su papá se ha ausentado, tiene tres días con permiso para ausentarse a la Ciudad de México, pero ya está de regreso mañana a primera hora le solicitamos que nos de la respuesta por escrito para que se les haga llegar y si ustedes ven y creen que sea necesario pues hacemos la Sesión Extraordinaria solamente para ese punto y que quede un acta y le damos para adelante para la siguiente quincena, yo creo que lo importante es que ya discutieron y que ya tienen avances.

Aglaee Montoya

[Handwritten signatures]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Que se haga la propuesta de qué porcentaje y de que rubro, no le veo mucha discusión creo que estamos de acuerdo todos que es algo que se requiere para que trabajen, avalo la parte de que la pasemos para la siguiente reunión y que quede como punto y por la premura hacemos una Sesión Extraordinaria y checamos ese punto nada más, que les parece, yo tampoco veo tanta prisa, a mí me gustaría que en la siguiente reunión de Cabildo lo viéramos, esperarnos y no tener que hacer una Sesión Extraordinaria, ustedes decidan, yo lo dejo a su consideración si quieren que hagamos un Sesión Extraordinaria para darles una respuesta en cuanto la C. Tesorera **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** tenga una respuesta por escrito o bien lo hagamos en la siguiente reunión previo a cabildo y nada más llegar a votarlo, ustedes elijan cuál de las dos prefieren.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, la propuesta de la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** es que se vuelva a reunir la Comisión de Hacienda con la C. Tesorera **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** y todos los Regidores, para que analicen y traigan una propuesta y se pone en el punto del orden del día y se somete a aprobación, pero ya analizado y discutido, como punto de acuerdo para la siguiente Sesión de Cabildo, que sería el 10 de abril del año en curso, si están de acuerdo con esa propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

En el quinto punto del orden de día, Propuestas de los C.C. Regidores, Síndico Procurador y Presidenta Municipal, hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, en la primera propuesta que hace la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** que es Presentación de Presupuesto, análisis y autorización en su caso, para que a través de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Angostura, se proporcione el servicio de agua potable en los Centros Recreativos de La Reforma, Costa Azul y el Médano Blanco, durante Semana Santa 2019, proporcionándole los recursos económicos necesarios.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, este punto es más que todo por el interés que tengo de que ustedes estén enterados de que el Ayuntamiento en que va a invertir de su presupuesto, en este caso siempre la Junta de Agua junto con todos los servicios que tenemos aquí en el Ayuntamiento preparados para Semana Santa, la idea de presentarles a ustedes esto es porque le pedimos a la Junta de Agua que nos hicieran un presupuesto de lo que se va a gastar, al final de cuentas es algo que se hace, pero que quede a su consideración los rubros en

Mejora D. Angostura H.

Alma Judith Solis Chavez



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

los que se va a invertir y que ustedes opinen, si creemos considerable o no creemos considerable, pero si es un gasto que tenemos que prever en el Ayuntamiento porque ya sabemos que la Junta de Agua no podría ejercer de sus propios recursos, ahí tienen ustedes con anticipación el monto solicitado, ahí está la solicitud, aquí está presente el **C. RICARDO ANGULO GARCIA** Gerente General de la **JUMAPAANG** para aclararles cualquier duda que tengan, en este caso me voy a adelantar un poquito, siempre que llegan a mi solicitudes digo, bueno de qué partida o de que presupuesto o de dónde lo obtenemos, definitivamente estos **\$220,000.00** solamente son para el rubro de abastecimiento y servicios de agua, el asunto es que también tenemos otro presupuesto de servicios de obra, lo que sería arreglar los caminos y demás que yo creo que va a ascender más o menos como a unos **\$250,000.00** o **\$300,000.00**, el **ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRÁN** me comentaba que eran como unos **\$350,000.00** pero le dije no, ajústate y pidamos apoyo a los Módulos de Riego y a ver cómo le hacemos pero no podemos irnos de paso porque no tenemos, me adelanto diciéndoles que yo solicité a contabilidad que nos hicieran una propuesta porque no podemos estar solamente sacando de un presupuesto y que no tenemos para este tipo de gastos que a lo mejor no se previeron y que el próximo año ya sabemos que los tenemos que meter dentro del presupuesto, como les decía hay asignada una partida para Gobierno en tu Sindicatura que más o menos son cien mil pesos, yo le decía a la **LIC. CLAUDIA MONTOYA MARTINEZ** porque no juegas con los números para que no nos pegue mucho en Gasto Corriente, si a lo mejor consideramos sacar el Gobierno en tu Sindicatura de Costa Azul que es en dos semanas, en fin de semana, elegimos Costa Azul porque viene Semana Santa y así queremos que Costa Azul tenga el margen y ayudemos y que no se programe Gobierno en tu Sindicatura, que fue un programa que metimos a presupuesto pero no está todavía documentada la periodicidad, pero que cada mes está esa partida, entonces para que no nos afecte, no hacemos Gobierno en tu Sindicatura el siguiente mes y esos cien mil pesos los ponemos como si fuera el Gobierno en tu Sindicatura pero en estas fiestas tradicionales, como si estuviéramos dando un servicio en Gobierno en tu Sindicatura pero en las playas, me adelanto a decirles como amortizaría yo el que no me afecte tanto el presupuesto del Gasto Corriente que tengo, eso es de los **\$220,000.00** y lo demás si va del Gasto Corriente, esta es la propuesta no sé si tengan alguna pregunta que hacer al respecto, ustedes que han estado en la Playas y que han participado, el C. Sindico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** por la experiencia que ha tenido en las administraciones anteriores en la Junta de Aguas Potable, el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** en Obras Públicas, si está elevado, si está razonable, si le quitamos, si le bajamos.

Nequiza D. Perceval

Miguel S. ...

[Signature]



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, a mí se me hace algo razonable, si no me falla la memoria en la administración pasada yo pedí \$170,000.00 o \$175,000.00 y no alcanzó yo tuve que meter dinero de la Junta, porque es el servicio que se le da a la gente y es mucha la gente que va, son muchas pipas de ida y vuelta a Guasave, yo ya lo analicé y me parece razonable, no se me hace mucho lo que se está pidiendo.

También sabemos que a las personas que van ahí se les cobra \$500.00 o algo así, eso nos ayudaría un poco en los gastos, que no alcanza para esto porque es mucho menos lo que se cobra que lo que se gasta, no se me hace algo exagerado lo que está pidiendo la Junta para dar un servicio de esta magnitud, porque va un mundo de gente, es un servicio muy bueno y hace mucha falta.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, en realidad la cantidad no es alta, aquí el problema no es ese, este cobro que se está mencionando aquí ¿es por servicio de agua potable y recolección de basura o es nada más de agua?

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, es nada más de agua, el otro corresponde a Servicios Públicos.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, si fuera nada más por ese servicio, se cobra una cuota, le han llamado aquí por concesión de terrenos allá, que no sé cuánto se cobra, no sé cuánto da en total, pero la pregunta aquí es, además de esa concesión, que yo considero que no debería de cobrarse esa concesión porque es una playa para todos, resulta que si yo voy a la playa del Médano y no pagué no puedo ocupar un lugar ahí, se supone que son áreas federales libres, sin embargo aquí se ha venido haciendo una tradición y hay pleitos porque dicen este terreno es mío, cuando en realidad no es así, debería inclusive de no cobrarse, de hecho tengo entendido que ya no se va a cobrar en terrenos federales, pero bueno habrá que ver, sin embargo es una cuota que se cobra, además de esa cuota la Junta cobraría otra cuota por el servicio de agua ¿o es la misma cuota?

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, es la misma cuota.

Mano de Arturo Avila Atondo *Mano de Jose Luis Beltrán Astorga*



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, entonces no es por el servicio sino por la concesión porque así se justifica en el recibo, porque yo he visto el recibo y dice ahí concesión ¿o cómo dice el recibo? esa es la pregunta, ahí habría que ver, porque si no entonces habría la confusión de si se paga un tanto por concesión y otro tanto por los servicios de dotación de agua, no sé cómo diga el recibo porque te lo dan ahí en Ingresos, la otra pregunta es, ¿esto es un préstamo a la Junta, cómo lo sustenta?

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, esto es de aquí de nosotros, el presupuesto se sacaría del Gasto Corriente como lo dije ahorita y mi sugerencia para no afectar lo que ya tenemos presupuestado es que no se haga el Gobierno en tu Sindicatura que son cien mil pesos más o menos lo aprobado para que no golpee y amortizar el presupuesto que ya tenemos y que se tiene que poner el próximo año porque ya sabemos que es necesario.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo: quiero entender que el Municipio lo ejerce a través de la Junta aunque la Junta no lo determina, lo determina el Municipio, las comprobaciones y todo quedan a cargo del Municipio, del Ayuntamiento, no de la Junta, eso hay que aclararlo porque si no se aclara entonces hay algún detalle, yo por eso pregunto, pero si va a ingresar a la Junta en primer lugar debería de haber un convenio y entonces el Municipio canalizarlo, no como préstamo sino como un convenio de colaboración para poder sacar adelante un problema, un trabajo, esa es una, la otra es que el Municipio lo ejerza, el Municipio lo comprueba, esas son las variantes, pero si puede existir la posibilidad, por eso yo pregunto que si es un préstamo o es un convenio que se va a elaborar, tiene que revisarse eso, está claro, cualquiera de las dos puede ser, siempre y cuando se facture bien por el asunto de la auditoría, con eso concluyo.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, toda la vida ha surgido eso, yo lo veo así, la Junta de Agua pertenece aquí también y en lugar de contratar a una empresa para que nos haga ese trabajo que nos saldría mucho más caro, la Junta de Agua nos está haciendo ese servicio, nos está ayudando y realmente es muy poco, yo lo estuve analizando, cuando meten aquí diez mil pesos para material de instalación y es muy poco porque yo creo que están bien las cosas, por eso es muy poco el material que hay, a donde se va a ir el gasto, yo pienso que hay que ver que vamos a contratar a una que es de nosotros y que nos va a salir mucho más barato, pero toda la vida se ha hecho así, que el Ayuntamiento le deposita a la Junta de Agua y la Junta hace su trabajo, incluso les puedo asegurar que ese dinero no le va a alcanzar al **C. RICARDO ANGULO GARCIA** para dar el servicio.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA N.º 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Hace uso de la voz la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, ese servicio lo tiene que ofrecer el Ayuntamiento, nada más que lo hace a través de la Junta.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, no está a discusión, yo creo que todos estamos de acuerdo en esa parte, lo que comentaba el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRAN ASTORGA**, yo creo que es nada más el proceso y aquí ya nos estás dando la respuesta yo también tenía esa duda, contablemente que se cumpla nada más, en este caso como se ha venido haciendo, que el Ayuntamiento le deposita a la Junta de Agua, ahí entonces si necesitamos previamente tener un convenio para que se pueda ejercer, eso es todo, y ver la parte contable para que no quede nada por fuera, que quede bien reglamentado, ese es el asunto nada más.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, no entiendo a veces, creemos haberlo dicho en buen español y no nos entendemos, el asunto, la preocupación y las preguntas son esas, las preguntas fueron se cobra la concesión o no se cobra, quien va a ejercer el recurso, si lo va a ejercer la Junta o va a ser un préstamo a la Junta o lo va a hacer el Municipio y son preocupaciones sustentadas, porque si ustedes revisan la Auditoría del 2017, van a ver cómo la Auditoría está observando al Ayuntamiento por otorgarle recursos en exceso a la Junta Municipal de Agua Potable, ese es un problema que se tiene que resolver y se está dando y así viene la Auditoría del 2017 y vamos a ver cómo viene la del 2018, pero es obvio que ahí viene un apartado que dice, que observa el por qué el Ayuntamiento radica tantos recursos a la Junta, se supone que no debería ser así, esas son las preocupaciones, por eso lo hacemos y lo dije muy claro **\$220,000.00** ojalá les alcance, en Servicios Públicos me estaba hablando la C. Presidenta Municipal de doscientos y feria también.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, **\$350,000.00** se ha dado.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, y es poco el recurso.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, si les parece, aquí el punto a discusión nada más sería el monto y que va a ser a través de un convenio, que el Ayuntamiento deposita a la Junta y esta hace la comprobación.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, está muy bien la petición del C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** de aclaración y es muy cierto, ahí se ha cobrado, se lotificó desde hace mucho tiempo lotes de 10x20 metros y la gente nada más en Semana Santa es cuando va y los usa, se paga un derecho de la **ZOFEMAT**, en este año son **\$78.00** lo que se cobra y ese dinero se entrega a la **ZOFEMAT**, por la Zona Federal Marítimo Terrestre, y como antecedente que hay el año pasado se cobró en total **\$500.00** y eran **\$72.00** para **ZOFEMAT**, ahora con el valor de la **UMA** son **\$78.00**, la propuesta es seguir cobrando los **\$500.00** por lote.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, yo creo que primero hay que votar este punto.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, el punto es autorización de los **\$220,000.00** para la Junta Municipal de Agua Potable, pero el mezcló dos puntos.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, el primer punto si está separado del segundo, pero yo les pregunto de donde va a salir el recurso y usted me dijo que podía salir de disminuir gastos de Gobierno en tu Sindicatura, pero también pudiera salir de aquí, no se a cuánto da por eso la pregunta, para poder nosotros avalar el primer punto que es apoyar a la Junta pues necesitamos saber de dónde van a salir los recursos, yo por eso preguntaba que si a cuánto da, porque si es posible entonces se da de ahí mismo.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, si pero a donde quiero llegar es que la aprobación nada más es que si apoyamos a la Junta en el segundo punto se va a tratar esto y ahí podría hacer la propuesta usted, que de lo mismo que se recaude de esto, se le apoye a la Junta, de ahí, si me explico, el primer punto nada más es aprobar que si y en el segundo ya hace la propuesta.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, ponemos a su consideración la aprobación del presupuesto que hay para minimamente cubrir las necesidades más urgentes que hay de agua potable en los cuatro puntos.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, nada más antes de votar, entonces quedaría establecido que la Junta ejercería el recurso o cómo queda.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, que el Ayuntamiento le hace un traspaso a la Junta a través de un convenio y la Junta va a hacer la comprobación.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSÉ LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, que se asiente en el acta eso.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, ponemos a su consideración si están de acuerdo en aprobar el presupuesto para que a través de un Convenio con la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Angostura, se proporcione el servicio de agua potable en los Centros Recreativos de La Reforma, Costa Azul y el Médano Blanco, durante Semana Santa 2019, por un importe de **\$220,000.00**, si están de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, el segundo punto del orden del día es autorización del cobro por servicios de Agua Potable y Recolección de Basura, por cada lote de 10x20 Mts. en el Médano Blanco durante Semana Santa 2019, son 335 lotes los que hay aproximadamente, los que se usan, cobrándose **\$500.00** como se estaba cobrando el año pasado da un importe de **\$165,000.00**, pero de eso se tendría que pagar a la **ZOFEMAT**, estaríamos recuperando **\$139,000.00** por ese cobro, pero hay que considerar que esos **\$220,000.00** no nada más son para el Médano Blanco, es para los demás centros recreativos, en los demás pueblos no se recupera porque no se lotifica nada más se les lleva agua a la gente en pipas, se les da el servicio, pero se estaría recuperando una gran parte, la idea es continuar cobrando los **\$500.00** en las dos partidas la de **ZOFEMAT** y el otro importe por el servicio, realmente es obligación del Ayuntamiento proporcionar esos servicios, pero como ellos están usando un terreno ahí nadie se niega a pagar, todo mundo lo paga, porque también se les va a recolectar la basura. la propuesta es seguir con el mismo cobro total de **\$500.00** con la diferencia de que ahora son **\$78.00** de **ZOFEMAT** y **\$422.00** para los servicios.

Nejma A. García

Interviene la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, ahora que dice recoger la basura después, en la Bahía Santa María en las islas ¿no tenemos ese servicio? que ya que pase Semana Santa recogieran la basura.



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, en las islas van las lanchas, yo lo he visto en años pasados, para nosotros es el primer año, pero la intención de nosotros dentro del programa y que les va a tocar también a ustedes dar el banderazo.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, yo he ido a las islas y ya terminando Semana Santa van y recogen todo, antes que empiece la Semana Santa van y reparten bolsas para la basura y que ahí la estén depositando.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, a mí me ha tocado en las administraciones pasadas que algunas empresas como Coca Cola, Coppel y Pepsi donan bolsas para la basura al Ayuntamiento, por medio del Ayuntamiento se gestiona.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, sometemos a su consideración si están de acuerdo en la autorización del cobro por servicios de Agua Potable y Recolección de Basura, por cada lote de 10x20 Mts. en el Médano Blanco durante Semana Santa 2019, de \$78.00 de ZOFEMAT y \$422.00 para los servicios.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, nada más el concepto otra vez, como aparece el concepto de este pago.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, Zona Federal Marítimo Terrestre, ZOFEMAT.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, entonces no estamos autorizando para eso, sino para que se cobre el derecho de piso, si me entiende, lo que hay que plasmar ahí es lo que aparece en el recibo.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, es que va a haber dos recibos, uno de \$78.00 para ZOFEMAT y otro de \$422.00 para los servicios.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, así queda más entendible.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, cuál sería la propuesta C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA**.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, porque le está cobrando usted a los que van allá, lo acaba de decir muy claro, porque tienen un terreno de 10x20 metros bueno pues se les cobra porque tienen el terreno de 10x20 metros por eso se les está cobrando, así de sencillo, a mí se me hace más justo que el Ayuntamiento cobrara por dar los servicios allá, que la gente podría estar dispuesta en eso, lo que nosotros estamos autorizando es el cobro que se va a hacer y que es el pago de la concesión por tener un terreno de 10x20 metros, eso es lo que nosotros estamos autorizando.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, no meter la **ZOFEMAT**.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, no porque no tenemos nosotros nada que autorizarle a **ZOFEMAT**, lo único que si les pediría que la Comisión que corresponda hiciéramos una investigación por ahí, porque me parece a mí que ya no es posible estarle entregando a **ZOFEMAT** por esos derechos, que lo revisemos, porque eso se debe de determinar, son playas públicas, son federales ciertamente, pero son para ir a pasear y todos los mexicanos tenemos el derecho de ir.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, que en esta acta queden contemplados los **\$422.00** por costo de servicios, pero también debe de quedar asentado que hay un cobro de **ZOFEMAT** por **\$78.00**, porque ese pues no es nuestro trabajo pero al final el Ayuntamiento es la ventanilla para hacerlo, la discusión esa yo creo que entraria a futuro de si se cobra o no se cobra y las reglas de operación cambian.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, coincido con lo que dice el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** porque en la Isla Agua Dulce no se cobra nada de eso.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, entonces nada más autorizamos los **\$422.00**.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, mi opinión es que debe de quedar que son dos recibos, pero hacer énfasis que los **\$422.00** son por servicios del Ayuntamiento para la persona que está ahí en la playa, no por la concesión.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, especificar en el punto que el cobro en total aparte de lo que se paga a **ZOFEMAT** en este año son **\$422.00** por servicio, para que ellos paguen **\$500.00** igual que el año pasado, que no paguen más.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, sometemos a su consideración la **autorización del Cobro por Servicios de Agua Potable y Recolección de Basura por cada lote de 10x20 metros en el Médano Blanco durante Semana Santa 2019 por un importe de \$422.00**, si están de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, yo quiero hacer una intervención, nada más para darles a conocer, haciendo los cálculos si gente, la mayoría de los 335 lotes de los que se hablaba, no todos los años se ha pagado porque la Ley no te exige, viendo lo del año pasado le preguntamos al Director de Ingresos cuanto se recibió por este monto y nada más se recibieron **\$22,000.00** bajísimo, la mayoría no vienen a pagar sus lotes, hay una propuesta para con la Dirección de Ecología, que si bien es cierto hay muchos problemas, porque dicen, te metiste en mi lugar, porque yo ya pagué, es la propuesta para que en este caso **SEMARNAT** analice y nos levante el censo y quede estipulado ya, porque es lo mismo que hemos venido hablando, se ocupa orden en una administración y que nos digan sabes que aquí está, hagan un levantamiento, chequen por lote cuanto tiempo tiene esta persona, que hagan el levantamiento independientemente de lo que venga a futuro, pero ya tener aquí orden en cuanto a los terrenos de cada uno, eso es en principio, segundo, nosotros como Ayuntamiento tenemos una meta muy importante, aumentar los ingresos para que nos pueda ir bien, que está haciendo el Gobierno Federal, está diciendo nosotros queremos aportarle a las políticas públicas de la sociedad, queremos aumentarles becas a los estudiantes, apoyar a los adultos mayores, pero a la vez nos está diciendo a nosotros los Municipios que nos hagamos rentables, que tú, Municipio veas de dónde vas a sacar ingresos para mantenerte, busca de dónde vas a aumentar tus ingresos, una de las propuestas que nosotros hacíamos y que les quiero comentar, es cómo le podemos hacer para que las personas vayan y paguen y nosotros poder aumentar y decir de ahí podemos pagarle a la Junta, de ahí podemos agarrar para Obras Públicas.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Se hace un pequeño carnaval, que nos deja derrama económica y que al final de cuentas si se hace bien, el que tiene pagado su terreno, la propuesta que queremos hacer nosotros, eso no es para proponer en Cabildo, nada más se los estoy dando a conocer porque es una propuesta que la queremos hacer, es que en el mismo momento que vaya y pague el contribuyente ahí sus **\$422.00** y **\$78.00** de **ZOFEMAT** se le va a dar un voto, tú vas a poder votar, la idea también es buscar patrocinadores como dijo el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** como Coca Cola, porque son todos los que nos van a echar basura al final de cuentas, poder también meter un kit que a lo mejor sea una playera, su voto y una bandera, pero va a ser un kit, que digan bueno pago nada más por un servicio, yo creo que el contribuyente paga con mucho gusto, pero lo que quiere ver realmente es que le demos un servicio y sentirse tomados en cuenta, queremos tener una iniciativa diferente y quise comentárselas para que estén enterados que de esa manera lo vamos a hacer y estamos provocando que se acerquen a hacer los pagos para poder darles un mejor servicio.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, tenemos la propuesta número tres que es presentación y autorización en su caso de **Convenio de Colaboración por una parte el Instituto Nacional de Antropología e Historia y por otra parte el H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa**, se les hizo llegar junto con la convocatoria un formato, renovar este convenio, ya se ha venido llevando a cabo con las administraciones anteriores y ahora con esta administración se está proponiendo que se vuelva a llevar a cabo, si están de acuerdo, si lo leyeron.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, ahí nada más quiero hacerles un comentario si me permiten, porque es importante el convenio con el **INAH**, estamos haciendo un análisis como, como se los he dicho que el ecoturismo es la clave que nosotros podemos tener en el Municipio, el **INAH** que hace, dentro de los proyectos que tenemos para poder empezar necesitamos el convenio, ellos nos van a hacer una ficha, catálogo se llama, ellos van a hacer un análisis y van a decir, cuántas haciendas del Municipio tienen historia, y si nosotros tenemos el aval y la firma de **INAH** como centros históricos, aval de ellos como patrimonios, como la casona de La Esperanza, el tener el aval de **INAH**, yo puedo ir a buscar recursos a nivel Estatal y Federal ya nos abre más fácil la puerta para decir ha cumplido con los requisitos y tiene historia, por ello la importancia de la firma del convenio, para poder nosotros tener un sustento más fundamentado de quienes son las autoridades en la materia cultural, el patrimonio cultural de Angostura.

[Firmas manuscritas]



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA N.º 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, muy bien, hay que meternos más en este tipo de asuntos, es importante la historia y cultura del Municipio, estuve leyendo y tiene varios alcances, solo una observación, me gustaria como una determinación del Municipio que el Regidor de la Comisión que tenga que ver con esos asuntos que es la Comisión de Cultura firme también el convenio y lo firme el C. Secretario del H. Ayuntamiento, porque solamente viene una firma además de la firma de la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** la del **PROFR. JAVIER RIVERA LOPEZ**, por lo tanto se toma el acuerdo por **UNANIMIDAD** que también firmen el convenio la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** y el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA**,

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, claro que si, yo no le veo ningún problema, este es un formato que ellos mismos nos mandaron, nada más nosotros hicimos cambios y adecuaciones, yo no le veo ningún problema.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, así es y en el caso de ellos, en las clausulas dice que el representante es el **ARQ. FRANCISCO NICASIO RUIZ AVENDAÑO** pero en los firmantes viene **MARIBEL NUÑEZ MORA**, pero cuando dice responsable no aparece ella, es problema de ellos pero si aparece como firmante aunque ella no aparece como responsable en las clausulas.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, si, los responsables son la Presidenta y el Arquitecto y por el lado de ellos viene la administradora, ese es el tema nada más.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, si viene el **PROFR. JAVIER RIVERA LOPEZ** pero no viene ella,

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, creo que si fue un error de ellos, si le permiten el uso de la voz al **PROFR. JAVIER RIVERA LOPEZ**, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Regidor F. - (pueden)

[Firmas manuscritas]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Hace uso de la voz el **PROFR. JAVIER RIVERA LOPEZ**, diciendo, en el periodo anterior lo firmaba la Señora Maricela Camacho como Secretaria de la Presidencia, desconozco el motivo la vez anterior que se firmó con el **INAH** por parte del **LIC. JOSE MANUEL VALENZUELA LOPEZ** venia nada más la firma del Presidente Municipal y la firma de la Secretaria de Presidencia, desconozco porqué, ellos lo que hicieron nada más fue actualizar los nombres, pero yo creo que no hay ningún problema en ese sentido que se firme por parte del Secretario del H. Ayuntamiento, únicamente allá en Culiacán tomaron esos datos y los actualizaron, ese fue el motivo.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, no hay problema que aparezca pero para mi si sería muy importante que los compañeros de Cabildo estuvieran representados en un convenio como ese y que el Secretario por sus funciones también lo firme, no quiero decir que no esté usted, pero para mi si sería un honor que alguien de Cabildo firmara ese convenio.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, sometemos a su consideración el punto de **presentación y autorización en su caso de Convenio de Colaboración por una parte el Instituto Nacional de Antropología e Historia y por otra parte el H. Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa**, si están de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, el cuarto punto es presentación y autorización en su caso **de la fecha, la hora y el lugar para llevar a cabo la Tercera Sesión de Cabildo Abierto en el Municipio de Angostura**, esto se debe de autorizar hoy, porque en la siguiente Sesión de Cabildo que sería el 10 de abril del año en curso, tal vez no nos daría el tiempo para convocar, si podemos en esta Sesión decidir para cuando se llevaría a cabo la Tercera Sesión de Cabildo Abierto.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, nada más se tiene que cumplir con la ley donde trae establecido lo del Cabildo Abierto, además somos nosotros los Angosturenses de los más bien portados en ese tema, hay todavía muchos Municipios que no se han integrado todavía en este tema, no le veo que por cuestiones de Semana Santa haría un poco después.



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, por cuestiones de Semana Santa hacerla un viernes o un sábado.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, podría ser el jueves 02 de mayo o viernes 03 de mayo.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo ahora hay que determinar el lugar y la hora.

Pide la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, podría ser en Chinitos.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, se pueda hacer en la Casa del Jubilado a las **10:00 a.m.**

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, está la propuesta que la **Tercera Sesión de Cabildo Abierto se lleve a cabo en Chinitos en la Casa del Jubilado, el día jueves 02 de mayo de 2019, a las 10:00 a.m.** si están de acuerdo sirvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, el quinto punto es solicitud de aprobación en su caso, de **Acuerdo que Establezca Sanciones y Multas por Aseo y Limpia de Predios Baldíos y Construcciones Ruinosas**.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, en las Sindicaturas, en la Cabecera Municipal hemos establecido las jornadas de limpieza, por eso de que queremos hacer turismo de la entrada a Angostura, aparte de eso es la seguridad misma que produce a veces el tener un lote baldío sucio y que entre cualquier maleante y sea nicho de drogadicción, la solicitud de la aprobación del acuerdo no es otra cosa más que cumplir con la Ley de Hacienda que estipula en su artículo 91 y dice que el **.09%** del **UMA** que equivale más o menos en pesos el **7.60**, pero a lo que voy es nada más es cumplir con lo establecido para empezar a mandarles por parte de la Secretaría del Ayuntamiento avisos a aquellas personas que no tienen limpio y decirles, según la Ley de Hacienda esto viene establecido, te solicitamos por favor nos ayudes a desmontar o a limpiar, si no lo haces serás acreedor de la multa, que por metro cuadrado nosotros sacábamos más o menos un estimado de un terreno normal de 40x60 metros que serían como **\$2,000.00** de multa que no es mucho, pero cumplir la Ley y hacer que la gente tenga sus lugares limpios.



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Pide la palabra el C. Regidor **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** diciendo, me voy a poner de ejemplo, tengo sucio mi solar, si vengo y pago el Ayuntamiento tiene la obligación de limpiarlo.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, no, la idea es que tú lo limpies y si no lo limpias se sanciona, estamos haciendo la estadística, el asunto es que hay muchos predios y el Sindico dice, aquí no vive nadie tiene años que está en Estados Unidos, pero nos podemos contactar con el y decirle, mandas limpiar tu o si quieres te limpiamos nosotros pero paga el diesel de las máquinas, si nos vamos a poner flexibles en la parte de que lo limpien, al final nosotros queremos en el caso de la Colonia Miramar, a ellos les dio tanta alegría que en el Gobierno en tu Sindicatura anduviéramos limpiando porque ellos le han pedido mucho al Comisariado que limpien y no limpian, la idea es ponernos estrictos y darles esas oportunidades, te llega el aviso de sanción y que va a pasar, pues en las sanciones y demás, lo que estamos buscando si en la Ley nos permite que aquellos predios que tienen sanciones y que no han pagado su predial, las sanciones se le van a ver reflejadas en su predial, ese sería el tema.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, tienen que tomarse medidas sobre ese asunto, si se le notificó que limpiara su solar y no lo hizo, si no lo hizo y el Municipio tuvo que hacerlo no se le va a cobrar lo que normalmente se le cobra, se le tienen que cobrar las multas correspondientes por no haber acatado a la Institución, sería importante, ciertamente la ley ya lo preveé, que bueno que nos haya tomado en cuenta pero la misma te dice cuanto tienes que cobrar, inclusive te dice que si el dueño o el propietario insiste en no hacerlo entonces se hace acreedor a otro tipo de sanciones por no limpiar su predio, para mi está correcto que se lleve a cabo y que se sancione a quien no limpie sus solares.

Interviene la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, yo tengo un comentario, sobre construcciones ruinosas, a mí me preocupa mucho que en La Reforma hay muchas casas así, abandonadas, los dueños ya fallecieron, tengo ahorita presentes dos que los dueños fallecieron, pero un familiar, por decir, tuvo un crédito y el banco las tiene embargadas, pero ahí es nicho de drogadictos.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, si los quitó el banco, al banco le vamos a hacer la notificación.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures at the bottom left]



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA N^o. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Interviene la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, la gente está con el temor, porque tienen niños y ahí se encierran, les dije un día que sea el momento voy a preguntar que se puede hacer ahí porque si es preocupante, y están las casas tan deterioradas que en cualquier momento van a quedar ahí adentro los muchachos.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, en este caso, yo solicito a ustedes que forman parte de este Ayuntamiento que si ven casos y aún no llegamos los reporten para que el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** haga directamente los oficios de notificación.

Interviene la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** manifestando, nosotros decimos que tumbaran esto, así evitamos esos nichos de drogadicción y queda limpio y bonito y en La Reforma hay varias.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, si tiene detectados hogares, familias que fueron despojadas de sus casas porque debían al banco repórtelas, no debe de suceder eso.

Interviene la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, muy bien, pero en este caso es porque fallecieron.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, por lo que haya sido y menos si fallecieron.

Interviene la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, y hay dos casos ahí, de los que ahorita tengo en la mente.

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, necesitamos esos datos, sabes que estas familias fueron afectadas por el banco, porque eso no debe de suceder.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, si están de acuerdo en aprobar la **solicitud del Acuerdo que Establezca Sanciones y Multas por Aseo y Limpia de Predios Baldíos y Construcciones Ruinosas**, sírvanse manifestarlo levantando la mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Siguiendo en uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** dijo, pasamos al punto número seis que es Asuntos generales, si alguien tiene algún asunto que tratar.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Pide la palabra el C. Sindico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, ya viene el tiempo de lluvias, hemos checado en dos o tres partes, por ejemplo aquí en la oficina del Sindico Procurador y en todas partes arriba está muy mal el techo, estamos viendo otras cosas y no estamos previniendo lo que viene a futuro aquí, vienen las lluvias y nos va a ir mal, yo quiero proponer que se mande hacer un estudio de los techos del Ayuntamiento para ver en qué condiciones están para su reparación, porque ya lo comente y lo chequé con unas personas y me dicen que si les hace falta un buen mantenimiento a los techos y lo otro, voy a volver a lo mismo que en todas las Sesiones de Cabildo lo digo, de ver la manera de como descontarle a los que trabajamos aquí lo del recibo del agua, porque me parece muy injusto que si de aquí estamos obteniendo un sueldo, ver la manera de cómo podemos ayudar a la Junta de Agua para que todos paguemos el agua, cuando menos empezar con nosotros, que me ayuden ustedes de ver la manera de cómo hacerlo y descontarlo por medio de la lista de raya como lo hace la Junta de Agua y de aquí mismo estarle pagando a la **JUMAPAANG**, que opinan ustedes, esto como lo estamos viendo, cada vez que viene y pide algo la Junta de Agua nos quejamos, hay que buscar la manera de cómo ayudarle para que ya no nos pida, ya lo hemos dicho muchas veces, que pague la ciudadanía, ver cómo ayudarles para que tengan equipos nuevos y no paguen tanta luz, ayudarlos para lo de los tinacos, todo eso nos va a ahorrar un dinero y en los años que vienen el Ayuntamiento no va a necesitar darle ni un cinco a la Junta de Agua, ella sola se va a mantener pero si hacemos todo esto, claro que tenemos que hacer un gasto ahorita para ayudar a la Junta para futuro, esa es la propuesta que digo que en todas las reuniones de Cabildo lo digo pero no miro acción.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, no sé con esto a que te refieras, ¿te refieres a que no paga la gente?

Pide la palabra el C. Sindico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, si me refiero a que no paga la gente.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, pues eso ya es una responsabilidad de cada ciudadano.

Pide la palabra el C. Sindico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, pero si nosotros vemos la manera, por ejemplo, a mi como empresa me pidiera la Junta de Agua y yo tuviera a mis empleados yo los concientizaría y les descontaría de la nómina con acuerdo de ellos, y estarle aportando de aquí mismo el dinero a la Junta de Agua.

Interviene la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, que se firmara un convenio.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Pide la palabra el C. Síndico Procurador LIC. **ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, algo así, no darle la oportunidad a la gente de que si quiere o no quiere pagar el agua y aquí la mayoría dijo que si, así que todo te lo vamos a descontar de tu sueldo lo del agua.

Interviene la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, pero la ley no te permite quitarle dinero al trabajador así como así.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal LIC. **AGLAE MONTROYA MARTINEZ** diciendo, aquí eso es lo que ha faltado, yo les he dicho que cuando tengan alguna solicitud de ese tipo, decir esta es, busquen en la ley.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador LIC. **ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, ya lo chequé yo la vez pasada en la Junta de Agua y es verbal, no hay ningún documento ni nada, ellos lo hicieron verbal nada más, pero si nosotros nos ponemos de acuerdo y platicamos con la mayoría de la gente, en cada área con su Director, se hace una reunión y con el Sindicato se hace verbal también, si fuera por escrito o hubiera una ley ya la hubiera traído yo pero ya investigué y no hay ley ni hay nada, la Junta der Agua lo hizo por acuerdo mutuo entre los trabajadores.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal LIC. **AGLAE MONTROYA MARTINEZ** diciendo, yo te propongo lo siguiente, que la próxima reunión ya lo traigas como un punto, donde ya tú como Síndico Procurador y con las atribuciones que te competen, desde la transparencia y fundamentado, escuché yo que estaban trabajando en el código de ética, no sé si ya haya uno o no, pero busca en que fundamentar la idea para que digas, según el código de ética que nos dice que los trabajadores del Ayuntamiento, etc. y que lo fundamentes y ya des la propuesta, a mí me parece bien pero yo no me quiero meter en la responsabilidad que cada ser humano tenemos para poder hacer los pagos, es lo mismo que cuando fue lo de los Bomberos, quise actuar de buena fe y decir que cada quien aporte de manera voluntaria y no lo logramos, ahorita se me pasó, lo debimos de haber metido como punto de acuerdo, la gente no coopera, pero tiene que ser un punto de acuerdo de Cabildo y que quede asentado porque lo otro si sobrepasa el derecho humano del trabajador, si tienes que meterte a ver la ley, yo digo que si es una buena idea.

Neupma A. García B.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

También soy respetuosa de que tienes que pagarlo y en si es la necesidad que tenemos para poder apoyar a la Junta, si se fundamenta bien y que quede a conciencia de las Direcciones y firmen como un convenio o un acuerdo en este caso nosotros como Ayuntamiento, adelante y con la mayoría, pero ya va a ser a conciencia, yo como Directora te pido a ti empleado que me firmes un convenio donde se te va a estar cobrando el recibo del agua, pero ya va a ser de mutuo acuerdo, no va a ser que el Ayuntamiento me está quitando.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, realmente si se ocupa ese dinero y nos quejamos que la Junta nos está pide y pide y lo hace porque realmente no hay dinero ahí, si hubiera no nos pidiera, si nosotros nos proponemos y hacemos algo a futuro en los dos años y medio que nos quedan, que la Junta de Agua sea sustentable, ya no nos va a pedir al Ayuntamiento.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, revise las leyes esa es mi solicitud, revise que el Ayuntamiento tenga facultades para poder recibir y ser un puente, porque no sé si contablemente se pueda o no.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, está bien y lo de los techos se los dejo de tarea, ver si se puede hacer un presupuesto para ver el daño que tiene el edificio y si en la próxima Sesión de Cabildo pueden traer el presupuesto.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, trae la propuesta la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** sobre Cruz Roja, le cedo el uso de la voz.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, hoy en el evento de Cruz Roja, muy emotivo por cierto, dejo yo abierta la posibilidad con los Funcionarios de que nos den un monto para apoyar, les dije lo dejo abierto a los que estén, el monto que a Cruz Roja le entregamos fue de **\$179,000.00** de la administración pasada, el reto de nosotros es aumentar, pero cómo lo aumentamos, no del Ayuntamiento sino de la cooperación de quienes formamos parte del Ayuntamiento y ascendió a **\$200,000.00**, en administraciones pasadas se ha donado un día de salario, yo quisiera ponerlo a consideración de ustedes, yo en temas de salarios, de bolsillo de cada uno, siempre prefiero que sea en consenso, en convenio, si tienen alguna expresión, yo no tengo problema en donar un día de salario, pero que les parece, para que podamos hacerlo como un punto de acuerdo, nunca se les ha tomado en cuenta, siempre se les ha quitado y ni se les avisa y eso siempre ha sido una molestia.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Interviene la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, si porque hay gente que gana muy poquito y todavía les descuentan de lo que ganan y sí es molesto

Pide la palabra el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, y además es una prepotencia, yo estoy en desacuerdo en eso, mis aportaciones a Cruz Roja las puedo hacer yo personalmente o a Bomberos, si el Municipio quiere hacer alguna aportación habría que ver como se le hace, pero que no sea el producto de la cooperación de los Funcionarios, porque las aportaciones son voluntarias, si lo han hecho, pero de una manera muy prepotente lo hacían y prácticamente el **C. JOSÉ ANGEL CASTRO ROJO** lo hizo de una manera muy prepotente, si no aportas te corro o si me denuncias te corro, por lo menos yo así lo pienso, finalmente que la gente aporte lo que quiera o en proporción, si es que se recoge aquí pero no que digan que en Cabildo se autorizó, que los Funcionarios o que los Servidores Públicos tengan que dar una aportación porque así se mandató, no podría yo estar de acuerdo en eso, estoy de acuerdo en que cooperemos con la Cruz Roja yo coopero y voy a seguir cooperando.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, a mí me gustaría mucho que como Regidores, aquí ya cooperaron los C.C. Regidores **HELEN ANGULO CASTRO** y **M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO** dieron una aportación de mil pesos, se me adelantaron porque yo les iba a dar una calca en mil pesos, yo tengo unas calcas y me gustaría que con la calca, ustedes vayan y hagan su aportación y digan es la calca, no me quiero colgar la medalla yo, pero si quiero que salgan las calcas que me dieron a mí, el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** ya dio una aportación también de forma personal, ustedes como Regidores me gustaría que pudieran aportar algo, ahí tengo las calcas de mil pesos, el que quiera me dice, si lo quieren hacer para apoyarnos a nosotros que tenemos las calcas adelante y si lo quieren hacer de manera personal, adelante.

Pide la palabra la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, yo ya di mil pesos de manera personal, pero deme una calca y yo le traigo el donativo de mil pesos, porque si seria bonito, que nosotros como Regidores la apoyáramos en esa encomienda que a usted le dieron y es la aportación que daríamos.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, entonces quedamos en que no se les descuente de la nómina, pero al final de cuentas yo voy a hacer un llamado a los Directores para que aporten algo, no por la nómina pero de manera voluntaria.

Hace uso de la voz la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEX BOJORQUEZ** diciendo, puede ser aportación voluntaria.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, quiere participar la C. Adriana Castro Barboza Secretaria de los Regidores, el H. Cabildo lo autoriza por **UNANIMIDAD**.

Hace uso de la voz la C. Adriana Castro Barboza diciendo, yo ya tengo muchos años aquí y siempre nos han descontado directamente de la nómina habemos muchos empleados que no tenemos objeción, nos descuentan de la nómina y está bien, pero lo que nosotros siempre hemos dicho es porque la Cruz Roja no nos regala una calcomanía por empleado, hay personas que ganan cien pesos diarios, les descuentan cien pesos, a veinte pesos la calcomanía son cinco calcomanías, que se hace Cruz Roja por darnos una calcomanía por empleado y así nosotros con gusto damos la aportación.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, está bien, le pedimos las calcomanías a Cruz Roja, muchas gracias, buena recomendación

Interviene la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, y se puede ir dirección por dirección con las calcomanías.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRAN ASTORGA** diciendo, hay que establecer la fecha para la reunión de análisis para el asunto de los Síndicos.

Hace uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA** diciendo, establecer la fecha para la reunión con la comisión de Hacienda y la de Gobernación con todos los Regidores y la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** para analizar y hacer el planteamiento para la siguiente Sesión de Cabildo.



II. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, de hecho si no está la C. Tesorera Municipal **ARQ. ALMA JUDITH SOLIS CHAVEZ** de todas maneras le damos seguimiento, esto no tiene que parar por esto, si les parece el día viernes a las **10:00 a.m.** ella ya les va a tener la propuesta nada más para que ustedes la avalen y que quede registrada para tomarse el acuerdo en la siguiente Sesión de Cabildo.

Pide la palabra la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, yo no puedo en la mañana, pero en la tarde a la hora que gusten.

Toma la palabra la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ** diciendo, entonces que sea las cinco de la tarde, que les parece.

Interviene el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** diciendo, se trata de que cuando se propusiera íbamos a tener disponibilidad, a las diez no, yo no sé por qué, yo puedo venir a las cinco pero lo que no me parece es eso, de que hay quienes tenemos otros quehaceres y por eso no asistimos cuando hemos dicho que el primer trabajo y responsabilidad que tenemos es atender el asunto de Cabildo.

Pide la palabra el C. Síndico Procurador **LIC. ARTURO AVILA ATONDO** diciendo, es cierto lo que dice el C. Regidor **ARQ. JOSE LUIS BELTRÁN ASTORGA** y varias veces lo ha dicho y es muy cierto.

Hace uso de la voz la C. Regidora **PROFA. IRIS CAROLINA BOJORQUEZ BOJORQUEZ** diciendo, pero a la hora de la hora no vienen, por ejemplo pusimos fecha la vez pasada y nada más estuvimos nosotros tres y se supone que pusimos una fecha y un día para que todos estuviéramos, no se trata de quedar mal, se trata de que se ponga una fecha y una hora en la que a todos se nos facilite, yo el viernes de las 12:30 p.m. en adelante a la hora que gusten y el día que quieran.

Interviene la C. Regidora **HELEN ANGULO CASTRO** diciendo, proponemos que la reunión sea el viernes a las 12.30 p.m. el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

No habiendo más asuntos que tratar la C. Presidenta Municipal **LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 16:39 Hrs. p.m. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA
ACTA No. 10/2019 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2019

Firman la presente acta.

PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. AGLAEE MONTOYA MARTINEZ

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ING. HERIBERTO TAPIA ARMENTA

SÍNDICO PROCURADOR

LIC. ARTURO AVILA ATONDO

CUERPO DE REGIDORES

M.C. MIGUEL SOTELO CAMACHO

ARG. JOSE LUIS BELTRAN ASTORCA

C. HELEN ANGULO CASTRO

M.C. ANITA GUTIERREZ PALAZUELOS

LIC. NEYMA ADAMARIS GARCIA GERARDO

PROFA. RISSA JOYANA BOJORQUEZ BOJORQUEZ